



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION N° 239/2019

REF.: Rectifica y Complementa el Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°138/2019 de fecha 30.08.2019, de la Dirección de Obras Municipales de Buin.

Buin, 20 de Diciembre del 2019.

VISTOS:

- Los antecedentes que conforman los Expedientes archivados bajo los números 6415 y 7395 de la Dirección de Obras Municipales.
- La Copia del Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°138/2019 de fecha 30.08.2019, para la propiedad ubicada en Camino Interior, Continuación Calle Alberto Krumm N°1157 Sitio 6A1, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°1593-40.
- La Solicitud ingresada por el Sr. Rodolfo de la Paz San Martín, arquitecto del proyecto y en representación de Inmobiliaria Parque Buin S.A., mediante la Providencia N°17358 de fecha 20 de Diciembre del 2019, por motivo de que es necesario rectificar en parte el Certificado, dado a que este cuenta con un error en la denominación del Conjunto Habitacional mencionado en la Nota N°3 de la presente Recepción.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar y complementar en parte el Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°138/2019 de fecha 30.08.2019, para la propiedad ubicada en Camino Interior, Continuación Calle Alberto Krumm N°1157 Sitio 6A1, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°1593-40, por el motivo que se señala en vistos.

RESUELVO:

- **RECTIFIQUESE y COMPLEMENTESE** en parte el Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°138/2019 de fecha 30.08.2019, para la propiedad ubicada en Camino Interior, Continuación Calle Alberto Krumm N°1157 Sitio 6A1, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°1593-40, por el motivo que se señala en vistos, y específicamente en lo siguiente:

• Donde Dice:

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

3.- Para la presente Recepción Parcial se adjuntó la Lámina RF01, en la cual se gráfica el área que se recibe del Condominio **Parque Buin II, 1° Etapa**.

• Debe Decir:

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

3.- Para la presente Recepción Parcial se adjuntó la Lámina RF01, en la cual se gráfica el área que se recibe del Condominio **Plaza Buin III, 1° Etapa**.

1. Apruébese la presente Resolución Rectificatoria y Complementaria, la cual se incorpora bajo el Registro de la Dirección de Obras Municipales con el N°239/2019.
2. Entiéndase la presente Resolución, como Rectificatoria y Complementaria solo en parte del Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°138/2019 de fecha 30.08.2019, para la propiedad ubicada en Camino Interior, Continuación Calle Alberto Krumm N°1157 Sitio 6A1, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol de Avalúo N°1593-40.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.



GIG/RCL/rcl.
DISTRIBUCION:

- Destinatario (2)
- Expediente N°6415 y N°7395 (2)
- Archivo DOM (2)